

ACTAS-006- 2023

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2023.....

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veintitrés siendo las diez horas, se instala en sesión ordinaria el Cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, contando con la asistencia de los Ediles principales: Mgs. Luis Avelardo Cajamarca Torres, Mgs. Johan Espinoza Maldonado, Ab. Justa Lucía Freire Bajaña, Dr. Fidel Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia del Ab. Darío Javier Ordeñana Baldeón, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, actuando la suscrita en la secretaria De inmediato el señor Alcalde, ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, conforme lo establece el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, para dar inicio a esta sesión que tiene el carácter de ordinario conforme lo establece el Art.318 del mismo cuerpo de leyes, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión, en vista de que existe el quórum reglamentario, y encontrándose en el día y hora señalado con anterioridad, se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del orden del día. **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta anterior, **TERCERO:** Informe el señor Alcalde **CUARTO:** Lectura y aprobación de solicitudes. De inmediato se pasa a conocer el **primer** punto del orden de día, que es Lectura y aprobación del orden del día, el mismo que sometido a consideración de los señores concejales presentes, es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a conocer el **segundo** punto que es: Lectura y aprobación del acta anterior, de inmediato se procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria de concejo, celebrada el 2 de marzo del 2023, la que luego de su lectura se somete a consideración de los señores concejales presentes, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se conoce el **tercer** punto que es: Informe del señor Alcalde. Al respecto el señor Alcalde informa que: a través de la Jefatura de agua se lleva a cabo la limpieza de sumideros de aguas lluvias en la ciudadela La Unión y en los Parques I y II, el área de maquinarias y equipos camineros se ha procedido con el desalojo de desechos industriales en PANASA, así como también se ha procedido a realizar la acumulación de desechos sólidos en el relleno sanitario. Continúan los trabajos de desmontaje, nivelación de adoquines afectados por hundimiento, así como la reconstrucción de cunetas de aguas lluvia. En el sector de la ciudadela Los Parques II, sector Buenos Aires se encuentran realizando los trabajos de albañilería para la fundición de cunetas para recolección de aguas lluvias. Acto seguido se pasa a conocer el **cuarto** punto del orden el día que es: Lectura y aprobación de solicitudes. De inmediato se procede a dar lectura a la solicitud de fraccionamiento presentado por **JULIO GREGORIO CORTEZ MORAN**, del predio signado con clave catastral 0923500110038, que de acuerdo al nuevo levantamiento

planimetrico corresponde a un área de 2.77 Has. ubicado en el Rcto. La Modelo. Hacienda La Isla, el que será desmembrado en seis lotes:

LOTE # 01

Norte: Sin información con 65.90 m.

Sur: Jenny Cortez Moncerrate (Lote # 02) con 66.10 m.

Este: Rosa Duarte Arana con 76.76 m.

Oeste: Julio Cortez Morán (Camino Privado de lotes) con 78.00 m.

Área de terreno: 5106.93 m².

LOTE # 02

Norte: Sara Cortez Moncerrate (Lote # 01) con 65.90 m.

Sur: Martha Sánchez Moncerrate (Lote # 03) con 66.31 m.

Este: Rosa Duarte Arana con 77.57 m.

Oeste: Julio Cortez Morán (Camino Privado de Lotes) con 77.57 m.

Área de terreno: 5135.32 m².

LOTE # 03

Norte: Jenny Cortez Moncerrate (Lote # 02) con 66.31 m.

Sur: Irina Cortez Moncerrate (Lote # 04) con 66.51 m.

Este: Rosa Duarte Arana con 77.80 m.

Oeste: Julio Cortez Morán (Camino Privado de Lotes) con 77.78 m.

Área de terreno: 5166.24 m².

LOTE # 04

Norte: Martha Sánchez Moncerrate (Lote # 03) con 66.51 m.

Sur: Humberto Sánchez Moncerrate (Lote # 05) con 66.72 m.

Este: Rosa Duarte Arana con 77.80 m.

Oeste: Julio Cortez Morán (Camino Privado de Lotes) con 77.83 m.

Área de terreno: 5183.80 m².

LOTE # 05

Norte: Irma Cortez Moncerrate (Lote # 04) con 66.72 m.

Sur: Javier Cortez Moncerrate (Lote # 06) con 66.85 m.

Este: Rosa Duarte Arana con 47.76 m.

Oeste: Julio Cortez Morán (Camino Privado de Lotes) con 47.74 m.

Área de terreno: 3188.58 m².

LOTE # 06

Norte: Humberto Sánchez Moncerrate (Lote # 05) con 66.85 m.

Sur: Rosa Duarte Arana con 67.00 m.

Este: Rosa Duarte Arana con 58.10 m

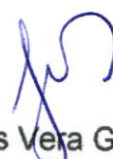
Oeste: Julio Cortez Morán (Camino Privado de Lotes) con 57.95 m.

Área de terreno: 3883.44 m²

De los informes presentados por los Jefes departamentales se desprende que no existe impedimento alguno, por lo tanto el concejo **RESUELVE:**
RESOLUCIÓN 008- GADMCM : Autorizar el fraccionamiento solicitado por **JULIO GREGORIO CORTEZ MORAN**, del predio signado con clave catastral 0923500110038, que de acuerdo al nuevo levantamiento

planimetrico corresponde a un área de 2.77 Has., con los votos de los señores concejales: Mgs. Luis Cajamarca Torres. Mgs. Johan Espinoza Maldonado, Ab. Lucia Freire Bajaña, Dr. Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde.- Acto seguido el señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos por no haber más de que tratar.- Lo certifico.-

Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTON



Ab. Sara Inés Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO